

Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad

DOCUMENTACION Y REQUISITOS A CUMPLIMENTAR PARA ACREDITAR DISCAPACIDAD VISCERAL RESPIRATORIA

- 1- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MEDICO NEUMONOLOGO QUE CONTEMPLE:
 - diagnóstico principal
 - antecedentes de la enfermedad y tiempo de evolución
 - estado actual y secuelas
 - tratamientos farmacológicos y/o rehabilitación
 - firma y sello del médico y/o equipo tratante.
- 2- ESPIROMETRÍA de no más de 6 meses de antigüedad (original y fotocopia). En el caso de asma bronquial crónica, adjuntar un mínimo de 2 espirometrías intercrisis.
- 3- **Estudio polisomnografico** para condiciones que afecten la función respiratoria relacionada con el sueño (original y fotocopia).
- 4- Si posee, otros estudios complementarios de no más de 6 meses de antigüedad que avalen el diagnóstico: radigrafía, tomografía y/o resonancia magnética (original y fotocopia).
- 5- Fotocopia D.N.I./C.I./L.E./L.C. "original y legible" del paciente.
- 6- Si tiene Obra Social, Fotocopia del Carnet